

Bogotá D.C., Febrero 8 de 2018

Señor

ALFONSO MEDINA FUENTES

Representante Legal

C & M CONSULTORES S.A.

Carrera 13 No. 96 – 67

Ciudad.

Ref. Contrato FNTC-215-2017

Asunto: Aprobación de Garantía.

Acta de Inicio

Respetado Señor:

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la Póliza de Cumplimiento No. 21-45-101236031, expedida por Seguros del Estado recibida en nuestras instalaciones, la cual cubre los riesgos abajo descritos en virtud del Contrato FNTC-215-2017, según acta de inicio, suscrito con ustedes así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-01-2018/20-11-2018	\$212.680.387
CALIDAD DEL SERVICIO	16-01-2018/20-11-2018	\$212.680.387
SALARIOS, SOCIALES	PRESTACIONES 16-01-2018/21-07-2021	\$106.340.194

Cordialmente,

Alba Rocío Parra Vera

ALBA ROCIO PARRA VERA
Profesional Jurídico Senior
FONTUR

Bogotá, 29 de enero de 2018

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Atte. Dra. Paola Alejandra Santos Villanueva
Directora Jurídica
Ciudad

REFERENCIA: *Contrato FNT-170-2015, Realizar la Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera de la contratación que adelanta el Fondo Nacional de Turismo.*

ASUNTO: *Remisión de garantías ajustadas de acuerdo con acta de inicio. Contrato FNTC-215-2017. C&M CONSULTORES S.A.*

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito remitir la Garantía No. 21-45-101236031 Anexo 2, del contrato FNTC-215-2017, debidamente actualizada por el contratista acorde a las fechas del acta de Inicio. Para su información y fines pertinentes

Cordialmente,


JENNY ALARCÓN RAMÍREZ
Directora de Supervisión
Contrato FNT-170-2015

Anexos: original póliza de seguro Un (1) folio

CC. consecutivo

Modelo:
Referencia:
Fecha y hora:
Organismo proveedor:
Destinatario:
Tipo documento:
Número documento:
Asunto:
Nombre del redactor:

F. AUTOMÁTICO FONDO NACIONAL D
E-2018-57344 944
08/02/2018 09:57:30 AM.
SILVA CARRERA ADMINISTRACIÓN
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
CC-00
REMISION DE GARANTIAS AJUSTADAS
Cesar Fernando Garcia



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101236031		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
29 01 2018		16 01 2018			00:00		21 07 2021		23:59		ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL C & M CONSULTORES S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.061.474-1			
DIRECCIÓN: CRA 13 96 -67 OFC 309						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7434850			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.649.119-9			
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 PI 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3275500			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO FNTC NO. 215 DE 2017 DE FECHA 11/12/2017 RELACIONADO CON: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA DE SOPORTE Y MEJORAMIENTO HASTA PARA 113 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	16/01/2018	20/11/2018	\$212,680,387.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	16/01/2018	20/11/2018	\$212,680,387.00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	16/01/2018	21/07/2021	\$106,340,194.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD AL ACTA DE INICIO DE FECHA 16/01/2018, AL CONTRATO NO. FNTC-215-2017, SE TRASLADA EL INICIO DE LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LA FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 16/01/2018. *LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR*.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****585,949.00	\$ *****7,000.00	\$ *****12,660.00	\$ *****705,609.00	\$ *****531,700,968.00	29 / 01 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA FUTURO SEGUROS E INVERSIONE	103141	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101236031

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA